LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época · Tomo II · 134 01 · 20 de octubre 2026.

Mesa Directiva

Dip. Baltazar Gaona García
Presidencia
Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
Vicepresidencia
Dip. Jaqueline Avilés Osorio
Primera Secretaría
Dip. David Martínez Gowman
Segunda Secretaría
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Giulianna Bugarini Torres.
Presidencia
Dip. José Antonio Salas Valencia
Integrante
Dip.Baltazar Gaona García
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Sandra Maria Arreola Ruiz
Integrante
Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez
Integrante
Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercad
Integrante
Dip. Adriana Campos Huirache
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Cháv
Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Mtro. Fernando Chagolla Cortés
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Homero Merino García
Director General de Servicios de
Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales
Lic.María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La Gaceta Parlamentaria es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos Editoriales. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguia Martínez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Sexta Legislatura

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Proyecto del Acta Número 133, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre del año 2026.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de octubre de 2026 dos mil veintiséis, Presidencia del Diputado Baltazar Gaona García. El Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente manifestó toda vez que no se cumplía con el quórum legal para dar inicio a la Sesión convocada con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, convocó a una nueva Sesión Extraordinaria, dentro de 15 quince minutos a efecto de desahogar los asuntos de esa Sesión, ya convocada y solicitó a las y los diputados ausentes, acudir a ese Pleno a fin de dar inicio a la misma.

Transcurrido el tiempo, siendo las 9:49 nueve horas, con cuarenta y nueve minutos, el Presidente nuevamente solicitó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente declaró abierta la nueva Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

Orden del Día:

1. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 132, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE OCTUBRE DE 2026.

2. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6° Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 9°, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

3. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIII AL ARTÍCULO 9, DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

4. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 9°, DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

5. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 112, DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

6. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

7. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 6, DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

8. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 387 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 387 BIS, AMBOS DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

9. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 50; LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 51; LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 90; LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 109; EL ARTÍCULO 212 Y EL ARTÍCULO 243, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

10. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 42, DE LA LEY CONTRA LAS ADICCIONES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

11. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 40 LA FRACCIÓN XIV RECORRIENDO LA SUBSECUENTE Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 42 QUINQUIES, AMBOS DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

12. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 259 Y DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 269, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

13. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

14. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 75, 77 Y 78; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 77 BIS, 77 TER, 77 QUÁTER, 77 QUINQUIES Y 77 SEXIES, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

15. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

16. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 38 BIS, DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

17. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1558 BIS, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

18. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20; EL ARTÍCULO 33; PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 34 Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 90, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

19. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XII, Y SE ADICIONA UN INCISO G) A LA FRACCIÓN XIII, AMBAS DEL ARTÍCULO 57, DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

20. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 6 BIS Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 152 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 81 BIS, DE LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL; AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

21. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 450 BIS, AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

22. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 133, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 177; DE LA LEY DE EDUCACIÓN; Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 192, DEL CÓDIGO PENAL; AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

23. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE SALUD; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2°; SE REFORMA LA FRACCIÓN IV Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 16; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 25 BIS A LA LEY DE SALUD MENTAL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y LA C. VIRIDIANA VILLEGAS RAMÍREZ.

24. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 37, 46, 50 y 89 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado Octavio Ocampo Córdova, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental; de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; de la Ley Orgánica Municipal; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles; y de la Ley de Hacienda; todos del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

26. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 6° y un cuarto párrafo al artículo 7° de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado Octavio Ocampo Córdova, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 1; la fracción IV del artículo 8; la fracción XXVI del artículo 19; la fracción VIII del artículo 30; y la fracción VI del artículo 36; y se adicionan las fracciones V, VI y VII al artículo 8; la fracción XXVII al artículo 19; la fracción IX al artículo 30; y la fracción VII al artículo 36, todos de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Eréndira Isauro Hernández, integrante de la Representación Parlamentaria.

28. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I y se adiciona la fracción XVII al artículo 80; y se adiciona el artículo 80 Bis de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

29. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 166 del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por la diputada Eréndira Isauro Hernández, integrante de la Representación Parlamentaria.

30. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 32 y los artículos 32 Quáter y 32 Quinquies, así como dos párrafos al artículo 85 Ter de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Brissa Ireri Arroyo Martínez, integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura.

31. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXII del artículo 14; y se adicionan las fracciones XXXIX Bis y XLII Bis al artículo 274, la fracción II Bis al artículo 279, la fracción II Bis al artículo 292, los artículos 299 Bis, 299 Ter, 299 Quáter y 299 Quinquies, la fracción VIII Bis al artículo 351 y la fracción XIV Bis al artículo 392, todos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado Guillermo Valencia Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

32. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación; de la Ley de Desarrollo Económico y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; todas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

33. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental; y de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma; ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

34. Lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se adicionan un segundo párrafo al artículo 79 y el artículo 86 Bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada

por la diputada Belinda Iturbide Díaz, integrante del grupo parlamentario del partido del Morena, y los C. María de la Luz García Gil, Heriberto Morales Acevedo, y Eusebio Rodríguez Mondragón.

35. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual, se adiciona un segundo párrafo al artículo 47 y se reforman los artículos 51 y 53, de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social.

36. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual, se reforma la fracción XIV del artículo 6°, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social.

37. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual, se adiciona el artículo 16 bis, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social.

38. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual, se adiciona el artículo 14 bis y se reforma la fracción IV del artículo 20, de la Ley de Protección de los no Fumadores del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social.

39. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual, se reforma la fracción II del artículo 17 y la fracción VII del artículo 179, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales.

40. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual, se reforma el artículo 9 septies y se adiciona el artículo 9 octies, a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales.

41. Primera lectura, dispensa de segunda lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual, se expide la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia.

42. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara la no procedencia de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 84 bis, 84 ter, 84 quáter y 84 quinquies a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social.

43. Lectura de la propuesta de acuerdo por el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y a la persona titular del Instituto de la Defensoría Pública del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las acciones de orientación, asesoría y atención para las personas arrendatarias en materia de arrendamiento inmobiliario, presentada por el diputado Juan Carlos Barragán Vélez, integrante del grupo parlamentio del partido Morena.

44. Lectura de la propuesta de acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta, ante el H. Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 304 y se reforman los artículos 306 y 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de protección reforzada a niñas, niños y adolescentes y prevalencia de la prueba anticipada, presentada por la diputada Sandra María Arreola Ruiz y el diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, integrantes del grupo parlamentario del partido Verde Ecologista de México.

45. Lectura, discusión y votación de la propuesta de acuerdo para habilitar como recinto oficial del H. Congreso del Estado el patio central del Palacio Municipal, en la ciudad de Apatzingán, Michoacán, para la celebración de la sesión solemne para conmemorar el CCXII aniversario de la "Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana", así como para la entrega de la presea "Constitución de 1814", presentada por la Junta de Coordinación Política.

46. Lectura, discusión y votación de la propuesta de acuerdo mediante el cual se designa recipiendario de la condecoración al mérito médico "Manuel Martínez Báez", 2026, presentada por la Junta de Coordinación Política.

47. Lectura, discusión y votación, en su caso, de la propuesta de acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a los 112 ayuntamientos y al

CONCEJO MAYOR DE CHERÁN PARA QUE A PARTIR DEL 10 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL, REALICEN ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

48. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A LA "BAJA EN LA RECEPCIÓN DE REMESAS EN MICHOACÁN", PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

49. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA MODERNIZACIÓN DE OBRAS EN MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

50. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A AL DÍA DEL MÉDICO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A GERTRUDIS BOCANEGRA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, la Segunda Secretaria informó que se retiraban los Puntos Nueve, Veinticuatro, Veintiséis, Treinta ocho y Cuarenta y dos, de la Orden del Día, a solicitud de sus presentadores; posteriormente, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día con las modificaciones realizadas y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, realizó diversos comentarios relativo al personal del IMSS; terminada la participación el Presidente continuo con la Sesión y.

Dio cumplimiento del **Punto Uno** del Orden del Día, declarando que atendiendo al hecho de que el Acta número 132 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 8 de octubre de 2026, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado. Acto posterior, el Presidente solicitó al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, ocupar la Tercera Secretaria.

En atención del **Punto Dos** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6° y se adiciona una fracción XII al artículo 9°, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Hugo Ernesto Rangel Vargas, Brissa Ireri Arroyo Martínez, José Antonio Salas Valencia, Octavio Ocampo Córdova, David Martínez Gowman, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Ma Fabiola Alanís Sámano; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Tres** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXIII al artículo 9, de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se adiciona una fracción XXI al artículo 9°, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente

solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Abraham Espinoza Villa y Alfonso Janitzio Chávez Andrade; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Cinco** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 112, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Conrado Paz Torres, Eréndira Isauro Hernández, Sandra María Arreola Ruiz, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Carlos Alejandro Bautista Tafolla y Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Punto Seis** del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 76 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Siete** del Orden del Día el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona un último párrafo al artículo 6, de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Brissa Ireri Arroyo Martínez, Eréndira Isauro Hernández, Conrado Paz Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Ma Fabiola Alanís Sámano; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deporte, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Ocho** del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 387 y se adiciona el artículo 387 bis, ambos del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Nueve** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente.

En atención del **Punto Diez** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42, de la Ley Contra las Adicciones en el Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: José Antonio Salas Valencia, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Adriana Campos Huirache, María Itzé Camacho Zapiain, Jaqueline Avilés Osorio, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Octavio Ocampo Córdova y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Once** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 40 la fracción XIV recorriendo la subsecuente y se adiciona el artículo 42 quinquies, ambos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Vicente Gómez Núñez, Ana

Vanessa Caratachea Sánchez, Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Adriana Campos Huirache, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Jaqueline Avilés Osorio, Alfredo Anaya Orozco, Eréndira Isauro Hernández, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y David Martínez Gowman; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Doce** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 259 y dos párrafos al artículo 269, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: José Antonio Salas Valencia, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Alfonso Janitzio Chávez Andrade y David Martínez Gowman; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Trece** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 6 de la Ley de los jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Jóvenes y Deporte, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 75, 77 y 78; y se adicionan los artículos 77 bis, 77 ter, 77 quáter, 77 quinquies y 77 sexies, de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Carlos Alejandro Bautista Tafolla, María Itzé Camacho Zapiain, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Eréndira Isauro Hernández y Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Quince** del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 10 de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Dieciséis** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 38 bis, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: María Itzé Camacho Zapiain, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Juan Carlos Barragán Vélez, David Martínez Gowman, J. Reyes Galindo Pedraza, Adriana Campos Huirache, Alfredo Anaya Orozco, Jaqueline Avilés Osorio y Eréndira Isauro Hernández; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Diecisiete** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1558 bis, del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Dieciocho** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 20; el artículo 33;

primer párrafo del artículo 34 y último párrafo del artículo 90, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: María Itzé Camacho Zapiain, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Juan Carlos Barragán Vélez, David Martínez Gowman, J. Reyes Galindo Pedraza, Jaqueline Avilés Osorio y Alfredo Anaya Orozco ; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó al Diputado Alfredo Anaya Orozco, ocupar la Segunda Secretaria.

En cumplimiento del **Punto Diecinueve** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII, y se adiciona un inciso G) a la fracción XIII, ambas del artículo 57, de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Juan Carlos Barragán Vélez, Eréndira Isauro Hernández, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Vicente Gómez Núñez, María Itzé Camacho Zapiain, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado David Martínez Gowman, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Veinte** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 6 bis y se reforma el artículo 152 del Código de Desarrollo Urbano; se adiciona el artículo 81 bis, de la Ley de la Función Registral y Catastral; ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Abraham Espinoza Villa, Alfredo Anaya Orozco, J. Reyes Galindo Pedraza, David Martínez Gowman, María Itzé Camacho Zapiain, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Alfonso Janitzio Chávez Andrade y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Veintiuno** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 450 bis, al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Veintidós** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la fracción III del artículo 133, se adiciona la fracción VII del artículo 177; de la Ley de Educación; y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 192, del Código Penal; ambos para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Marco Polo Aguirre Chávez, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Sandra María Arreola Ruiz, Alfredo Anaya Orozco, Juan Carlos Barragán Vélez, David Martínez Gowman, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Jaqueline Avilés Osorio; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Educación y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Veintitrés** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 13; y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 30 de la Ley de Salud; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 2°; se reforma la fracción IV y se adiciona una fracción V al artículo 16; y se adiciona el artículo 25 bis a la Ley de Salud Mental, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta en conjunto con la C. Viridiana Villegas Ramírez; concluida la lectura, el Presidente

solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Jaqueline Avilés Osorio, Ma Fabiola Alanís Sámano y Melba Edeyanira Albavera Padilla; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, de Derechos Humanos, y de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Veinticuatro** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su presentador.

En atención del **Punto Veinticinco** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental; de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; de la Ley Orgánica Municipal; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles; y de la Ley de Hacienda; todos del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Carlos Alejandro Bautista Tafolla, David Martínez Gowman, Ma Fabiola Alanís Sámano, Melba Edeyanira Albavera Padilla y Jaqueline Avilés Osorio; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, de Industria, Comercio y Servicios; de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Veintiséis** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Punto Veintisiete** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 1; la fracción IV del artículo 8; la fracción XXVI del artículo 19; la fracción VIII del artículo 30; y la fracción VI del artículo 36; y se adicionan las fracciones V, VI y VII al artículo 8; la fracción XXVII al artículo 19; la fracción IX al artículo 30; y la fracción VII al artículo 36, todos de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Alfonso Janitzio Chávez Andrade y David Martínez Gowman; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Veintiocho** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I y se adiciona la fracción XVII al artículo 80; y se adiciona el artículo 80 bis de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Hugo Ernesto Rangel Vargas, María Itzé Camacho Zapiain, Guillermo Valencia Reyes, J. Reyes Galindo Pedraza, David Martínez Gowman y Adriana Campos Huirache; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Veintinueve** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 166 del Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Treinta** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a solicitud de su proponente.

En cumplimiento del **Punto Treinta y Uno** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXXII del artículo 14; y se adicionan las fracciones XXXIX bis y XLII bis al

artículo 274, la fracción II bis al artículo 279, la fracción II bis al artículo 292, los artículos 299 bis, 299 ter, 299 quáter y 299 quinquies, la fracción VIII bis al artículo 351 y la fracción XIV bis al artículo 392, todos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, realizó diversos comentarios relativo al tiempo de duración en tribuna; a lo que, el Presidente expuso que se daría conocimiento a las y los diputados coordinadores; posteriormente, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Carlos Alejandro Bautista Tafolla, David Martínez Gowman, Alfonso Janitzio Chávez Andrade y Adriana Campos Huirache; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Guillermo Valencia Reyes, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Treinta y Dos** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación; de la Ley de Desarrollo Económico y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; todas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Ma Fabiola Alanís Sámano, Hugo Ernesto Rangel Vargas, David Martínez Gowman, Carlos Alejandro Bautista Tafolla y Juan Carlos Barragán Vélez; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Educación; de Industria, Comercio y Servicios, y de Protección a la Niñez y Adolescencia para su estudio, análisis y dictamen.

En atención **Punto Treinta Tres** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental; y de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma; ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Abraham Espinoza Villa, Alfonso Janitzio Chávez Andrade y David Martínez Gowman; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Treinta Cuatro** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII DEL artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se adicionan un segundo párrafo al artículo 79 y el artículo 86 bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Belinda Iturbide Diaz, las y los ciudadanos María de la Luz García Gil, Heriberto Morales Acevedo, y Eusebio Rodríguez Mondragón; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: José Antonio Salas Valencia y Alfonso Janitzio Chávez Andrade; a continuación, el Presidente solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios atender la solicitud; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Punto Treinta Cinco** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaria dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual, se adiciona un segundo párrafo al artículo 47 y se reforman los artículos 51 y 53, de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra

y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual, se adiciona un segundo párrafo al artículo 47 y se reforman los artículos 51 y 53, de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo"*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Punto Treinta Seis** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaria dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual, se reforma la fracción XIV del artículo 6°, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; enlistándose en pro del dictamen el Diputado Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa; a lo que, el Presidente le concedió el uso de la voz; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró, *Aprobado se considera suficientemente discutido*, y sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual, se reforma la fracción XIV del artículo 6°, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo";* y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Punto Treinta Siete** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaria dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual, se adiciona el artículo 16 bis, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual, se adiciona el artículo 16 bis, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo";* y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Punto Treinta y Ocho** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

En atención del **Punto Treinta y Nueve** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual, se reforma la fracción II del artículo 17 y la fracción VII del artículo 179, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma la fracción II del artículo 17 y la fracción VII del artículo 179, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo";* y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Punto Cuarenta** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaria dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual, se reforma el artículo 9 Septies y se adiciona el artículo 9 Octies, a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes

deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; enlistándose a favor del dictamen la Diputada María Itzé Camacho Zapiain; a lo que, el Presidente le otorgó el uso de la palabra; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró, *Aprobado se considera suficientemente discutido*, y sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma el artículo 9 Septies y se adiciona el artículo 9 Octies, a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo";* y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Punto Cuarenta y Uno** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaria dar primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual, se expide la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; terminada la lectura, el Presidente manifestó diversas palabras de bienvenidas y expreso su solidaridad a las y los familiares de Personas Desaparecidas; posteriormente, el Presidente declaró que toda vez que el dictamen había recibido primera lectura; y, era presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación económica si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura; y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, *Aprobado, se dispensa el trámite de su segunda lectura*, y sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria integrar los listados correspondientes; enlistándose a favor del dictamen las y los diputados: Alejandro Iván Arévalo Vera, Guillermo Valencia Reyes, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, el Presidente les otorgó el uso de la voz en ese orden y sentido, citado con anterioridad.

Posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra para alusiones personales al Congresista Guillermo Valencia Reyes y para rectificación de hechos a las y los legisladoras Giulianna Bugarini Torres, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Anabet Franco Carrizales y Juan Pablo Celis Silva; acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, ocupar la Segunda Secretaria y solicitó al Diputado David Martínez Gowman, ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva; a continuación, el Presidente en turno otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos al Diputado Baltazar Gaona García; en el momento de la participación del Diputado antes citado; desde su curul el Congresista Marco Polo Aguirre Chávez, interrumpió y pidió se terminara la discusión por respeto a las y los familiares de Personas Desaparecidas y que se pasara a la votación si se encontraba suficientemente discutido y dar continuidad a la votación del dictamen; a lo que, el Legislador Baltazar Gaona García; concluyó su participación y el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró, *Aprobado se considera suficientemente discutido*, y sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual, se expide la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Michoacán de Ocampo"*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Punto Cuarenta y Dos** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

En atención del **Punto Cuarenta y Tres** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y a la persona Titular del Instituto de la Defensoría Pública del Estado, para

que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las acciones de orientación, asesoría y atención para las personas arrendatarias en materia de arrendamiento inmobiliario, era turnado directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Cuarenta y Cuatro** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

En cumplimiento del **Punto Cuarenta y Cinco** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaria, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo para habilitar como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado el Patio Central del Palacio Municipal, en la ciudad de Apatzingán, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el CCXII Aniversario de la *"Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana",* así como para la entrega de la presea *"Constitución de 1814",* presentada por la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, para habilitar como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado el Patio Central del Palacio Municipal, en la ciudad de Apatzingán, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el CCXII Aniversario de la "Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana",* y se designa como recipiendario de la presea *"Constitución de 1814", al Colegio de abogadas de Michoacán, unidas por el Derecho en aras de la Justicia A. C.";* y ordenó se elaborará Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Punto Número Cuarenta y Seis** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaria, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa Recipiendario de la Condecoración al Mérito Medico *"Manuel Martínez Báez",* 2026; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se designa Recipiendario de la Condecoración al Mérito Medico "Manuel Martínez Báez, 2026", al Hospital de la Mujer en el Estado y al Doctor Juan Abraham Bermúdez";* y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Punto Cuarenta y Siete** del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán para que a partir del 10 de octubre de cada año, en el marco del Día Mundial de la Salud Mental, realicen actividades de información, sensibilización, prevención y promoción de la salud mental, era turnado directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Cuarenta y Ocho** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

+

En cumplimiento del **Punto Cuarenta y Nueve** del Orden del Día, el Presidente declaro que se había retirado a solicitud de su proponente.

En atención del **Punto Cincuenta** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

En desahogo del **Punto Cincuenta y Uno** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a solicitud de su proponente.

Agotado el Orden del Día, siendo las 19:18 diecinueve horas, con dieciocho minutos, el Presidente ordenó se levantara la Sesión.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragan Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos

Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Iturbide Díaz Belinda, Hurtado Marín Ana Belinda, Rivera Camacho Emma y Ruiz González Xóchitl Gabriela.

Presidente
Dip. Baltazar Gaona García

Primera Secretaría
Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Segunda secretaría
Dip. David Martínez Gowman

Tercera Secretaria
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado



www.congresomich.gob.mx